

EVALUACION EX ANTES DEL PLAN DE DESARROLLO

“OPORTUNIDAD PARA TODOS”

MUNICIPIO: TOLUVIEJO

DEPARTAMENTO: SUCRE

ALCALDE: AMALF ESCOBAR SILGADO

A. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

IDENTIFICACIÓN

Nombre del municipio: Tolúviejo

NIT: 800100751-4

Código DANE: 70823

Extensión total: 276.49 km²

Temperatura media: 30^o C^o

Gentilicio: Toluviejanos

Otros nombres que ha recibido el municipio: San José de Tolúviejo

DESCRIPCIÓN FÍSICA Y/O UBICACIÓN GEOGRÁFICA:

El municipio de Toluviejo, se encuentra localizado en la República de Colombia, departamento de Sucre, Región Costa Caribe, Subregión Morrosquillo.

Cuenta con una población aproximada de 26.509 habitantes, distribuidos 8.006 (30.2%) en la zona urbana y 18.503 (60.8%) en la zona rural. La distancia existente entre el municipio de Toluviejo y la Capital del Departamento Sincelejo, es de 18 kilómetros.

Toluviejo se encuentra localizado al Noroeste del Departamento de Sucre, a 9° 27' de latitud Norte y 75° 26' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich, y a una distancia de 18 Km. de Sincelejo, capital del Departamento.

El Municipio limita al:

Norte: Con el municipio de San Onofre.

Sur: Con el Municipio de Sincelejo.

Este: Con los Municipios de Coloso y Morroa.

Oeste: Con el Municipio de Santiago de Tolú.

ECONOMÍA:

La descripción y análisis de esta área agrupa los diferentes sectores económicos que caracterizan al Municipio, determinando el aprovechamiento de los recursos, se ha circunscrito a las siguientes actividades: Una actividad Minera, que es el pilar principal de la economía del casco urbano y la periferia. Una actividad agrícola restringida a zonas de poca extensión, básicamente para la auto subsistencia, con un leve crecimiento debido a la creación de los bancos de semillas certificadas.

Una actividad pecuaria extensiva, con empleo de grandes extensiones de terreno y poca mano de obra. Una limitada actividad comercial para la población local, a la cual se vincula una escasa prestación de servicios. Por otro lado la actividad industrial con características del sector moderno de la economía (Tolcemento y Agroindustrias del Caribe).

B. EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS

Para realizar la evaluación ex antes del plan de desarrollo del municipio de TOLUVIEJO, se requieren los siguientes documentos y soportes:

1. Plan de Desarrollo –PD- en medio físico y magnético
2. Programa de Gobierno –PG-
3. Documentos que certifiquen la convocatoria y renovación o conformación del Consejo Territorial de Planeación –CTP- dentro de los tiempos establecidos por la Ley 152 de 1994.
4. Concepto del plan emitido por el Consejo Territorial de Planeación, dentro de los tiempos fijados por la Ley 152 de 1994⁸⁷
5. Actas y/o soportes del proceso de participación llevado a cabo durante la formulación del plan de desarrollo
6. Soportes del ejercicio de viabilidad financiera realizado para la formulación del Plan de Desarrollo (Marco Fiscal de Mediano Plazo –MFMP-, ejercicio de costeo de programas, entre otros)
7. Documentos que certifiquen la categoría municipal.⁸⁸
8. Documentos que permitan verificar que el plan de desarrollo fue aprobado mediante Ordenanza/Acuerdo⁸⁹ según sea el caso, máximo el 31 de mayo de 2008. Igualmente, podrán concursar aquellos Planes que hayan sido aprobados por Decreto, siempre y cuando hayan cumplido con los tiempos y procedimientos de aprobación establecidos en la Ley 152 de 1994⁹⁰.

Con el fin de verificar que se cuenta con la anterior información, se diligencio el Cuadro No. 1.

⁸⁷ Si transcurre un mes después de la entrega del proyecto - plan al CTP sin que este se pronuncie, la administración considerara surtido el requisito en esa fecha. En este caso anexará los documentos donde conste la entrega al CTP y una constancia por escrito de no haber recibido concepto.

⁸⁸ Aplica solo para el III Concurso “Mejor Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales 2008 - 2011” DNP 50 años Transformando país.

⁸⁹ En el cual se haya dado trámite en dos debates conforme con los Artículos 20 y 21 de la Ley 152 de 1994 y con el artículo 73 de la Ley 136 de 1994.

⁹⁰ El Decreto aplica si y sólo si el Gobernador/Alcalde haya cumplido con los tiempos y procedimientos definidos en la Ley 152 de 1994. En este caso, se requiere que el Departamento/ Municipio envíe los respectivos soportes.

De manera complementaria, las entidades territoriales deben anexar otros soportes (planes de vida⁹¹, plan de ordenamiento territorial, visión territorial o evidencia de los ejercicios participativos realizados para incluir la visión en el plan de desarrollo, etc.), con el fin de brindar más elementos para calificar algunos de los aspectos definidos.

**Cuadro No. 100.
Lista de Chequeo Cumplimiento de Requisitos**

REQUISITOS PARA EVALUAR	CUMPLIMIENTO
	Cumple (SI) No Cumple (NO)
1. Programa de Gobierno	NO
2. Documentos que certifiquen la convocatoria y renovación o conformación del Consejo Territorial de Planeación dentro de los tiempos establecidos por la Ley.	NO
3. Concepto y observaciones realizadas al plan por el Consejo Territorial de Planeación, en los tiempos fijados por la Ley 152 de 1994 ⁹² .	NO
4. Actas y/o soportes del proceso de participación llevado a cabo durante la formulación del plan de desarrollo.	NO
5. Soportes del ejercicio de viabilidad financiera realizado para la formulación del Plan (Marco Fiscal de Mediano Plazo, ejercicio de costeo de programas, etc.)	NO
6. Acuerdo o Decreto en el cual se certifique que el Municipio es de categoría tercera, cuarta, quinta o sexta en la vigencia 2008 ⁹³	NO
7. Plan de desarrollo aprobado mediante acuerdo del Concejo Municipal, antes del 31 de mayo de 2008 ⁹⁴ . Medio Físico y Magnético	SI

Para realizar la evaluación del plan de desarrollo de Toluviejo no se cuentan con todos los documentos solicitados, por lo cual habrán puntos que no se puedan evaluar tendrán que ser validados durante el proceso de concertación.

⁹¹ En el caso en que el municipio tenga población indígena.

⁹² Si transcurre un mes después de la entrega del proyecto - plan al CTP sin que este se pronuncie, la administración considerara surtido el requisito en esa fecha. En este caso anexará los documentos donde conste la entrega al CTP y una constancia por escrito de no haber recibido concepto.

⁹³ Aplica sólo para los municipios que participen en el III Concurso “Mejor Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales 2008 - 2011”.

⁹⁴ Aplica solo para entidades territoriales que participen en el III Concurso “Mejor Plan de Desarrollo de las Entidades Territoriales 2008 - 2011”.

C. ASPECTOS QUE SE EVALÚARAN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE TOLUVIEJO

1. CORRESPONDENCIA DEL PLAN DE DESARROLLO CON EL PROGRAMA DE GOBIERNO

El programa de gobierno es el proyecto político que los candidatos a ser elegidos popularmente como mandatarios someten a consideración de la ciudadanía e inscriben ante la Registraduría Nacional del Estado Civil. En este sentido, representa su compromiso con los electores respecto a la construcción colectiva del desarrollo esperado y se concreta en un documento que contiene las propuestas elaboradas a partir de las expectativas de los actores locales que comparten sus tesis y planteamientos frente a la visión de futuro⁹⁵.

De acuerdo con lo anterior, es importante que los compromisos (líneas estratégicas, programas, metas, proyectos, acciones puntuales, etc.) adquiridos por el alcalde de Toluviéjo hayan quedado plasmados en el plan de desarrollo.

La calificación de este aspecto se calcula en el siguiente Cuadro:

Cuadro No. 101.
Indicador de correspondencia del Programa de Gobierno con el Plan de Desarrollo

	Calificación
$\frac{\text{No. de compromisos del Programa de Gobierno incluidos en el Plan de Dlo}}{\text{Total de compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno}} \times 100$	

Este aspecto no se pudo evaluar debido a que el programa de Gobierno del alcalde no fue suministrado.

2. EXISTENCIA DE UNA VISION ESTRATEGICA

Partiendo del hecho de que la visión es un conjunto de “imágenes colectivas estructuradas sobre el futuro, con expresiones explícitas, o implícitas, sobre motivaciones y escenarios promisorios que buscan movilizar a los diversos actores a forjar su porvenir”⁹⁶, para que un plan de desarrollo promueva el mejoramiento

⁹⁵ Metodología para la evaluación de la formulación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales período 2008-2011. DNP, Mayo 2008

⁹⁶ Visiones y Agendas de desarrollo económico en los planes de desarrollo de las entidades territoriales. DNP, 2007

de la calidad de vida de la población y asegure un progreso sostenible, debe brindar orientaciones de mediano y largo plazo respecto de la entidad territorial que se espera tener en el futuro, estas orientaciones servirán de norte para la toma de decisiones.

Para medir este aspecto se utilizara el siguiente cuadro:

Cuadro No. 102.
Preguntas y puntuación de la visión estratégica

Pregunta	Si=100/No=0	
1. ¿El plan de desarrollo tiene una visión explícita que responde a los ejercicios de visión realizados en la entidad territorial?	No	0
2. ¿La visión del Plan de Desarrollo está armonizada con la visión del nivel superior de gobierno?	Si	100
3. ¿La visión del Plan de Desarrollo cumple con las siguientes propiedades?		
- ¿La visión <i>tiene un horizonte mayor o igual a 10 años?</i>	Si	100
- ¿Participaron actores de la comunidad, de la sociedad civil y del sector público?	No	0
- ¿En el plan de desarrollo se resalta por lo menos una propiedad cultural y/o valores sociales para distinguir al territorio y darle arraigo?	No	0
- ¿La visión formulada <i>delinea una imagen</i> ⁹⁷ de la ET que se quiere?	Si	100
- ¿La visión <i>plantea retos posibles</i> de llevar a cabo?	No	0

Calificación:

Cuadro No. 103.
Indicador para calificar la existencia de visión estratégica

$\left\{ \frac{(\text{Respuesta 1} + \text{Respuesta 2} + (\# \text{ de propiedades de la Respuesta 3 que se cumplen} / \text{total de propiedades}) \times 1)}{3} \right\} = \left\{ \frac{(0 + 100 + (200/5) \times 1)}{3} \right\}$	46.67
--	--------------

Como se observa en el Cuadro N° 4, la calificación de la existencia de visión estratégica es de 46.67

3. COHERENCIA INTERNA

En este aspecto se evalúa la coherencia que existe entre las competencias del municipio de TOLUVIEJO; el diagnóstico, la visión, los objetivos y las metas incluidas en la parte estratégica del Plan de Desarrollo y los recursos del plan de

⁹⁷ Es decir plantea una imagen captable externamente. Genera en el contexto externo una imagen de reconocimiento y distinción.

inversiones⁹⁸. Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes criterios: a) claridad conceptual, b) correspondencia del plan con las competencias asignadas por la Constitución y la ley a la entidad territorial, y c) relación entre las diferentes partes del Plan.

3.2 Claridad conceptual

3.1.1 Diagnóstico

El diagnóstico al describir la situación actual⁹⁹, es el punto de partida para la definición de los objetivos, metas, y contenidos programáticos del Plan de Desarrollo. De allí, que la información que en él se refleje debe presentar con amplitud las limitantes y potencialidades de la entidad territorial.

Cuadro No. 104.
Preguntas y puntuación de la evaluación del diagnóstico

ASPECTOS	Calificación	
1. Identificación y priorización de problemas y potencialidades	66.67	
- ¿En el plan se identifican problemas, en áreas diferentes a la financiera e institucional? Si=100, No=0	Si	100
- ¿En el plan de desarrollo se identifican potencialidades, en áreas diferentes a la financiera e institucional? Si=100, No=0	Si	100
- ¿El plan de desarrollo prioriza problemas y potencialidades para trabajar durante el período de gobierno? Si=100, No=0	No	0
2. Inclusión de indicadores que den cuenta de la situación inicial de la ET	66.67	
- ¿El plan de desarrollo incluye indicador(es) del sector educativo? Si=100, No=0	Si	100
- ¿El plan de desarrollo incluye indicador(es) del sector salud? Si=100, No=0	Si	100
- ¿El plan de desarrollo incluye indicador(es) del sector agua potable y saneamiento básico? Si=100, No=0	Si	100
- ¿El plan de desarrollo incluye indicadores de otros sectores? Si=100, No=0	Si	100
- ¿El plan de desarrollo incluye indicadores de género? Si=100, No=0	No	0
- ¿El plan de desarrollo incluye indicadores de distinción por ciclo vital? Si=100, No=0	No	0
- ¿El plan de desarrollo incluye indicadores de grupos étnicos? ¹⁰⁰ Si=100, No=0	N.A.	
- ¿El plan de desarrollo incluye indicadores de población desplazada? ¹⁰¹	Si	100

⁹⁸ Cartilla “El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011”. DNP- Dirección de Desarrollo Territorial, 2007.

⁹⁹ Revisar la situación actual implica analizar causalidades y mirar cuáles serían las consecuencias si la Administración no adoptara medidas.

¹⁰⁰ Aplica solo si la entidad territorial tiene grupos étnicos.

ASPECTOS	Calificación	
Si=100, No=0		
- ¿El plan de desarrollo incluye indicadores de asociados a los Objetivos de Desarrollo del Milenio? Si=100, No=0	No	0
- ¿El plan de desarrollo incluye indicadores de asociados a la pobreza de la población (Sisben)? Si=100, No=0	Si	100
3. Análisis financiero e institucional	33.33	
- ¿En el plan de desarrollo se identifican problemas financieros? Si=100, No=0	Si	100
- ¿En el plan de desarrollo se identifican potencialidades financieras? Si=100, No=0	Si	100
- ¿El plan de desarrollo prioriza problemas y potencialidades financieras para trabajar durante el período de gobierno? Si=100, No=0	NO	0
- ¿En el plan de desarrollo se identifican problemas institucionales? Si=100, No=0	No	0
- ¿En el plan de desarrollo se identifican potencialidades institucionales? Si=100, No=0	No	0
- ¿El plan de desarrollo prioriza problemas y potencialidades institucionales para trabajar durante el período de gobierno? Si=100, No=0	No	0

Cuadro No. 105.
Indicador para la evaluación del diagnóstico

Indicador calidad del diagnóstico	Calificación
(Promedio Identificación y priorización de problemas y potencialidades desarrollo)+ (Promedio Inclusión de indicadores que den cuenta de la situación inicial de la ET) + (Promedio Análisis financiero e institucional)	55.56
3	

3.1.4. Objetivos

Los objetivos son los propósitos que el gobernante espera alcanzar al finalizar su Administración. Existen objetivos generales, estratégicos y específicos o sectoriales.¹⁰²

El objetivo general corresponde a la contribución del plan de desarrollo para avanzar en la visión planteada.¹⁰³

¹⁰¹ Aplica solo si la entidad territorial tiene población en situación de desplazamiento.

¹⁰² El proceso de planificación de las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011. DNP, 2007.

¹⁰³ Idem.

Los objetivos estratégicos son los propósitos orientados a solucionar los grandes problemas del desarrollo de la entidad territorial y responden a la pregunta: ¿qué hacer para lograr el objetivo general? ¹⁰⁴

Los objetivos específicos son los definidos para cada nivel de sector o componente temático; en otras palabras, son los propósitos que permiten que el sector contribuya efectivamente al logro del respectivo objetivo estratégico. En este sentido, deben cumplir con las siguientes características¹⁰⁵:

- *Cuantificables*: deben ser claros y brindar la posibilidad de comprometerse con unas metas de resultado concretas en el período de gobierno.
- *Realizables*: deben ser posibles de alcanzar, prácticos y realistas.
- *Comprensibles*: deben estar escritos con palabras sencillas y claras.
- *Consistentes*: los objetivos se relacionan con la problemática y/u oportunidades identificadas en el diagnóstico.
- *Estratégicos*: deben apuntar hacia los temas o asuntos prioritarios con mayor impacto en el desarrollo y poseer una articulación lógica con los niveles definidos.

Para los objetivos planteados en el plan de desarrollo municipal de TOLUVIEJO se utilizara el siguiente cuadro:

Cuadro No. 106.
Preguntas y puntuación para evaluar los objetivos

Comprensibilidad de los objetivos ^a	TOTAL OBJETIVOS	TOTAL OBJ. COMPENSIBLES
- Total objetivos generales ¹⁰⁶ comprensibles	9	9
- Total objetivos estratégicos comprensibles	11	10
-Total objetivos específicos o sectoriales comprensibles		
- Total de objetivos comprensibles	20	19

^b Es decir, el objetivo responde a su definición

¹⁰⁴ Idem.

¹⁰⁵ Idem.

¹⁰⁶ Únicamente si está definida una visión del territorio.

La calificación de la entidad territorial en este aspecto, será aquella que resulte de calcular el siguiente indicador:

**Cuadro No. 107.
Indicador para evaluar los objetivos**

Indicador para evaluar los objetivos	Cal
(Total de objetivos comprensibles/Total objetivos) x 100 = (19/20) x 100	95.00

3.1.5. Metas

Las **metas** expresan en forma concreta los objetivos en términos de cantidad y tiempo.

Para que una meta esté formulada de manera adecuada y pertinente debe cumplir con las siguientes características básicas:

- m. Se describe de manera concreta, es decir, que se plantea en términos claros y concisos, sin ambigüedades
- n. Estar acompañada de un indicador que permita la verificación de su cumplimiento.
- o. Definir cuánto se va a avanzar en mejorar el indicador. Es decir cuál es el valor de la meta.
- p. Definir cuánto tiempo se demorará la entidad territorial para cumplirla.

La medición conceptual de las metas para el municipio de TOLUVIEJO se hará con base en el cuadro No. 9

**Cuadro No. 108. Puntuación para
evaluar las metas**

	Calificación
4. (Total Metas concretas/ Total metas plan de desarrollo) x100 = (123/186) x 100	66.13
2. (Total de metas que tienen por lo menos un indicador asociado a la meta/Total de metas) x 100 = (180/186) x 100	96.77
3. (Total de metas que tienen por lo menos un valor del indicador asociado/Total de metas) x 100 (135/186) x 100	72.58
4. (Total de metas que definen un período para su cumplimiento/Total de metas) x100 (0/186) x 100	0

La calificación del municipio de TOLUVIEJO en este aspecto, será aquella que resulte de calcular el siguiente indicador:

Cuadro No. 109.
Indicador para evaluar las metas

Indicador para evaluar las metas	Calificación
$\frac{\sum \text{respuestas Cuadro 9}}{4} =$	58.87

La calificación del componente de claridad conceptual, será el resultado de promediar los indicadores para evaluar la calidad del diagnóstico, los objetivos y las metas, en el Cuadro No. 11

Cuadro No. 110.
Evaluación de claridad conceptual

Diagnóstico (a)	Objetivos (b)	Metas (c)	Total Claridad conceptual
55.56	95.00	58.87	69.81

a. Correspondencia del plan con las competencias

Las competencias son la facultad jurídica que tiene un determinado nivel de gobierno para atender de manera general las responsabilidades estatales. De acuerdo con lo anterior, “en el marco de un Estado unitario y descentralizado, el plan de desarrollo y la gestión del alcalde deben responder a las competencias que le han sido asignadas al municipio de TOLUVIEJO por la Constitución y la Ley.”¹⁰⁷

Por ello, para evaluar este componente se requiere de la información del Cuadro 12, la cual permitirá verificar si los medios y acciones que la Administración utilizará para el logro de sus objetivos responden a las competencias que le han sido definidas¹⁰⁸.

¹⁰⁷ El proceso de planificación de las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011. DNP, 2007.

¹⁰⁸ En el anexo se listan las principales competencias de las entidades territoriales, con el fin de facilitar la evaluación

Cuadro No. 111.

Puntuación para evaluar la correspondencia del Plan con las competencias

Descripción	Total (a)	Cuántos corresponden a competencias asignadas ¹⁰⁹ (b)	Total (b/a)
Programas	13	11	0.8461
Proyectos	143	135	0.9440
Total	156	146	0.9359

La calificación para el municipio de TOLUVIEJO es la siguiente:

Cuadro No. 112.

Indicador para evaluar la correspondencia del Plan con las competencias

Indicador	Cal.
$\frac{\text{Número de Programas/Subprogramas/Proyectos que responden a las competencias del respectivo nivel de gobierno} \times 100}{\text{Total de Programas/Subprogramas/Proyectos}} = \frac{146}{156} \times 100$	93.59

b. Consistencia entre el diagnóstico, la parte estratégica y el plan de inversiones

En este punto se examinara la articulación que existe entre los diferentes componentes del plan desarrollo de TOLUVIEJO; es decir, entre el diagnóstico, los objetivos, las metas, los programas/subprogramas y el plan de inversiones.

En este sentido, no solo es importante, tal como se señaló anteriormente, que el diagnóstico sea el referente para la definición de objetivos, metas y contenidos programáticos; sino que es fundamental que la asignación de recursos del plan plurianual de inversiones sea coherente con la parte estratégica.

Cuadro No. 113.

Puntuación para evaluar la consistencia entre el diagnóstico, la parte estratégica y el plan de inversiones

Aspectos a evaluar	Valor
--------------------	-------

¹⁰⁹ En la evaluación de los departamentos es importante tener en cuenta que si el plan incluye programas, subprogramas u objetivos que son competencia municipal, el evaluador debe verificar si es una propuesta concertada con los municipios y de ser así deberá cuantificarlo como correspondiente con la competencia.

13.(Total de objetivos que responden al diagnóstico/ Total Objetivos PD) * 100 = (11/20) x 100 =	55,00
14.(Total de metas que están asociadas por lo menos a un objetivo/ Total de metas del PD)*100 = (186/186) x 100 =	100
15.(Total de programas y/o subprogramas que están asociados por lo menos a una meta / Total de programas y/o subprogramas del PD)*100 = (146/156) x 100 =	75.00
16.(Total de programas / Total de programas proyectos del Plan de Inversiones)*100 (13/0)x100	0

La calificación para el municipio de TOLUVIEJO en este aspecto, es el resultado de calcular el siguiente indicador:

Cuadro No. 114.
Indicador de consistencia entre el diagnóstico, la parte estratégica y el plan de inversiones

Indicador de consistencia entre diagnóstico, parte estratégica y plan de inversiones	Cal.
$\frac{\sum \text{Respuestas 1 a 4 Cuadro 14}}{4}$	62.15

Consolidación de los resultados del componente de coherencia

La calificación del componente de estructura y coherencia será el resultado de promediar las calificaciones de los indicadores de:

- j) Claridad conceptual
- k) Correspondencia del plan con las competencias
- l) Consistencia entre el diagnóstico, la parte estratégica y el plan de inversiones

Los resultados se consolidan en la siguiente matriz:

Cuadro No. 115.
Evaluación de la coherencia del plan de desarrollo

Claridad conceptual	Correspondencia del plan con las competencias	Consistencia	Calificación promedio $\Sigma/3$
69.81	93.59	62.15	75.18

4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación es el “proceso social que resulta de la acción intencionada de individuos y grupos en busca de metas específicas, en función de intereses diversos y en el contexto de tramas concretas de relaciones sociales y de poder”¹¹⁰. De allí, que la planificación con amplia participación no solo da legitimidad al gobierno, sino que contribuye con la formación de comunidades responsables y cohesionadas.

Para calificar este aspecto, se deben calificar las siguientes preguntas:

Cuadro No. 116.
Preguntas y puntuación de la participación en la formulación del plan

Indicador	Si=100/No=0	
22. ¿Se convocó a la comunidad, grupos de interés durante el proceso de formulación?	No	0
23. ¿El municipio de TOLUVIEJO contó con el departamento de Sucre para formular el plan de desarrollo?	Si	100
24. ¿Se utilizaron metodologías participativas en la construcción del plan de desarrollo?	No	0
25. ¿Se conformó y/o renovó el 50% del Consejo Territorial de Planeación – CTP, de acuerdo con los términos definidos en el artículo 34 de la Ley 152 de 1994?	Si	100
26. ¿La identificación de la problemática, las alternativas y la priorización de programas y/o proyectos responden a los procesos de construcción participativa?	No	100
27. ¿El CTP entregó concepto técnico sobre el proyecto de Plan en el tiempo definido por la Ley 152 de 1994?	No	0
28. La Administración brindó al CTP el apoyo administrativo y logístico necesario durante el proceso de la formulación del Plan	No	0

¹¹⁰ ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? Fundación Corona, Fundación Social, Foro Nacional por Colombia, Cider-Universidad de los Andes, Corporación Región, Viva la Ciudadanía, Transparencia por Colombia. 2003

Con base en lo anterior, la calificación del municipio de TOLUVIEJO en este aspecto, es el resultado de calcular el siguiente indicador:

Cuadro No. 117.
Indicador de participación ciudadana en la formulación del plan

Indicador de participación ciudadana	Calificación
(\sum respuestas/total preguntas) =	28.57

5. ARMONIZACIÓN DEL PLAN CON LAS PRIORIDADES NACIONALES Y SECTORIALES DE POLÍTICA

Teniendo en cuenta que el Estado colombiano es uno solo, se requiere que el Gobierno, en sus diferentes niveles (nacional, departamental, distrital y municipal), planifique de manera armonizada y acorde con las competencias, para alcanzar los objetivos de desarrollo; en otras palabras, es importante generar sinergias para que las acciones y metas se orienten hacia la misma dirección.

La importancia de realizar ejercicios de planificación territorial en armonía con las políticas y estrategias definidas en los demás niveles de gobierno, radica en que permite generar opciones de desarrollo y bienestar para la población, se realizan esfuerzos en un mismo sentido para aprovechar las oportunidades del entorno en un mundo globalizado y se fortalece la organización de las acciones de los diferentes agentes, actores e instituciones en función de los objetivos que la sociedad estableció en la Constitución y los expuestos como prioridades en el plan nacional de desarrollo 2006-2010: Estado Comunitario: desarrollo para todos.

De acuerdo con lo anterior, para evaluar este aspecto se revisará si el plan de desarrollo TOLUVIEJO está articulado con las políticas nacionales y sectoriales contempladas y detalladas en la guía para la formulación de planes de desarrollo “El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011”.

Cuadro No. 118.
Puntuación de la Articulación del plan con prioridades de política

Políticas	Si=100; No=0	
Nacionales	0	
10. Objetivos de Desarrollo del Milenio		
- ¿El plan de desarrollo incorpora acciones concretas y recursos relacionados directamente con el impacto de los ODM señalados en el Conpes Social 91 de 2005?	No	0

Políticas	Si=100; No=0	
11. Política de niñez, infancia, adolescencia y familia		
- ¿El plan incorpora de manera transversal o específica (en forma de capítulo) diagnóstico, estrategias de política, metas e indicadores, para la primera infancia, la infancia y la adolescencia de su municipio o departamento?	No	0
- ¿Incorporó recursos en el Plan Plurianual de Inversiones para implementar la política de primera infancia, infancia y adolescencia?	No	0
12. JUNTOS – Red para la Superación de la Pobreza Extrema¹¹¹:		
- El plan de desarrollo incorpora recursos para la cofinanciación de la implementación de las diferentes dimensiones de la Estrategia Red Juntos	No	0
Territoriales	100	
4. Planes de Ordenamiento Territorial		
- ¿El PDM incorporó proyectos identificados en el POT y les asignó presupuesto?	Si	100
Sectoriales	100	
10. Planes de Desarrollo Educativo		
- ¿Se incorporan en el Plan acciones para implementar la política del sector?	Si	100
11. Planes de Salud Territorial		
- ¿Se incorporan en el Plan acciones implementar la política del sector?	Si	100
12. Planes departamentales de agua y saneamiento		
- ¿El Plan de desarrollo incluye alguna política relacionada con el sector de agua potable y saneamiento básico?	Si	100

La calificación de TOLUVIEJO en este aspecto, es el resultado de calcular el siguiente indicador:

Cuadro No. 119.
Puntuación de la Articulación del plan con prioridades de política

Indicador de armonización del Plan	Cal.
(Promedio articulación nacional + Promedio articulación territorial+ Promedio articulación sectorial)/3	66.67

6. EVALUABILIDAD

Los procesos de seguimiento y evaluación además de facilitar y mejorar tanto la gestión pública como la coordinación interinstitucional dentro y fuera de la entidad territorial, contribuyen a fortalecer la gobernabilidad pública y la

¹¹¹ Las dimensiones de la estrategia de Red Juntos: Identificación, Ingresos y trabajo, Educación y capacitación; Salud; Nutrición; Habitabilidad; Dinámica familiar; Bancarización y Ahorro; Apoyo para garantizar el acceso a la justicia.

democracia al permitir que el gobernante explique los aciertos y desaciertos de su administración¹¹².

En este contexto la “Evaluabilidad” es entendida como el conjunto de condiciones que debe tener el plan de desarrollo como instrumento fundamental de gestión territorial, para que los mandatarios territoriales, sus equipos de gobierno, las instancias de planeación e instituciones de control y comunidad en general, tengan la posibilidad de identificar el avance en el cumplimiento de los compromisos establecidos y el impacto de sus realizaciones, en el marco de un proceso permanente de seguimiento y evaluación.

Cuadro No. 120.
Preguntas y puntuación de la Evaluabilidad del plan

Información	Calificación	
13. Se incluyen metas de resultado (SI=100 No=0)	No	0
14. (No. Metas de resultado que tienen productos asociados/ Total metas de resultado) x 100 =		0
15. (No. de Metas con línea de base / Total de metas (Resultado + producto)) x100 = 0/186		0
16. ¿Se incluye un componente de seguimiento y evaluación del plan? (SI=100 No=0)	NO	0

Cuadro No. 121.
Indicador de Evaluabilidad del plan

Indicador de Evaluabilidad del Plan	Cal.
$(\sum \text{respuestas}/4) = (0)/4=$	0

La Evaluación de este indicador es cero (0) debido a que el plan de desarrollo no tiene incluido metas de desarrollo.

7. VIABILIDAD DEL PLAN

De igual forma, la viabilidad estará garantizada si en la formulación del plan se ha tenido en cuenta la inclusión de metas realizables; es decir, metas que estén respaldadas con recursos legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros.

¹¹² El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008-2011. DNP

7.1 Viabilidad financiera

Con el propósito de garantizar la viabilidad del plan de desarrollo, desde el momento de su formulación, la Administración debió de debe tener claridad respecto a las restricciones financieras y presupuestales existentes en TOLUVIEJO, para que la estimación y programación de metas de desarrollo para el periodo de gobierno se haga en consecuencia y se garantice su efectiva ejecución.

Por lo tanto, la caracterización detallada de la situación actual en materia financiera facilitará que el alcalde 1) no sobredimensione ni subvalore las acciones que adelantará durante su gestión, 2) defina estrategias para aumentar los recursos propios y apalancar proyectos mediante la cofinanciación, 3) determine la capacidad de endeudamiento, y 4) tenga claridad sobre los aspectos que debe trabajar para asegurar el cumplimiento de las normas vigentes en materia financiera.

En este sentido, en la evaluación de viabilidad del plan se examinará: la existencia de un análisis de la situación financiera, la existencia de un plan financiero que determine los recursos disponibles para inversión, y la revisión y/o actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo que resume la situación financiera de la entidad territorial.

7.1.4 Análisis de la situación financiera

La calificación de esta variable será de 100 siempre y cuando el plan incluya un análisis preciso de la situación financiera, tanto en la parte de ingresos como de gastos, estableciendo la principal problemática, su tendencia y sus causas históricas.

Cuadro No. 122.

Preguntas y puntuación para evaluar la calidad del análisis de la situación financiera

ASPECTOS	CALIFICACIÓN	
1. ¿El plan de desarrollo incluye un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos de la ET? Si=100, No=0	Si	100
2. ¿El análisis de la situación financiera utiliza indicadores de desempeño fiscal? Si=100, No=0	Si	100

3. ¿El Análisis de la situación financiera esta basado en información histórica, 4 años, incluida la vigencia 2007? Si=100, No=0	Si	100
--	----	-----

Cuadro No. 123.
Indicador de Calidad del análisis de la situación financiera

Indicador de Evaluabilidad del Plan	Cal.
(\sum respuestas/3) =	100

El plan de desarrollo no incluye análisis de la situación financiera por lo tanto la calificación para este indicador es de cero (0)

7.1.2 Plan Financiero

Con el propósito de determinar cuáles son los grados de libertad para el uso de los recursos de TOLUVIEJO es importante que se realice una revisión y/o actualización del Marco Fiscal de Mediano Plazo donde se encuentra el panorama general de las finanzas territoriales. Con base en ello se puede hacer un estimado, a partir de las proyecciones de su plan financiero, de los recursos disponibles en la entidad para funcionamiento e inversión, con sus principales fuentes; es decir, se pueden determinar las restricciones presupuestales a las cuales se enfrentará la administración para financiar las metas definidas en el plan de desarrollo.

Por lo tanto, en este punto se evaluará si el municipio de TOLUVIEJO tiene claridad respecto del estado a diciembre de 2007 de los compromisos en ejecución, las destinaciones específicas y los ingresos que puede destinar libremente para el cumplimiento de metas de desarrollo en sectores donde se tengan restricciones. Igualmente, se evaluará si se han contemplado estrategias para mejorar las finanzas y aumentar los recursos de inversión a partir del diagnóstico financiero.

Cuadro No. 124.
Estimación de los recursos de inversión en el Plan Financiero

ASPECTOS	VALOR	
1. ¿Existe correspondencia entre el plan financiero y el plan de inversiones? Si=100, No=0	Si	100
2. ¿Se mencionan explícitamente las inflexibilidades del gasto? Si=100, No=0	No	0
3. ¿En el Plan Financiero se realizó una estimación de los ICLD ¹¹³ ? Si=100, No=0	Si	100
4. ¿Se mencionan estrategias para mejorar el esfuerzo	No	0

¹¹³ Ingresos Corrientes de Libre Destinación

ASPECTOS	VALOR	
fiscal de la ET? Si=100, No=0		
5. ¿Existe correspondencia entre las estrategias para mejorar esfuerzo fiscal y el diagnóstico de la situación financiera? Si=100, No=0	No	0

7.1.3 Revisión del Marco Fiscal de Mediano Plazo del municipio de TOLUVIEJO

El Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) es el instrumento que sirve de referencia para que el Plan de Desarrollo sea viable financieramente, ya que de manera informativa presenta los recursos disponibles para inversión y funcionamiento, además del servicio de la deuda y pagos de acreencias en general. En otras palabras, el costo de los programas, subprogramas y proyectos contemplados en el plan plurianual de inversiones, debe ser consistente con los recursos definidos en el MFMP. En este sentido, se calificará 100 al plan que haya tenido en cuenta para la estimación de costos las proyecciones del MFMP, y con 0 se calificará a aquel que no lo haya realizado.

Cuadro No. 125.
Puntuación de la Consistencia entre el MFMP y el Plan de Inversiones

	Calificación	
¿La estimación de costos es consistente con el MFMP? (Si=100, No=0)		
¿Hubo revisión del MFMP en la formulación del plan de inversiones? (Si=100, No=0)		
Total		

Este indicador no pudo ser evaluado, por no contar con la información necesaria.

Resultados generales del análisis de viabilidad financiera del plan de desarrollo

La calificación de la viabilidad financiera del plan será el resultado de promediar las calificaciones parciales de cada uno de los aspectos evaluados que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 126.
Calificación de la Evaluación de la viabilidad financiera del plan

Análisis de la situación financiera (40%)	Plan Financiero (20%)	Revisión del Marco Fiscal de Mediano Plazo (40%)	Calificación
100	40.00	0	48.00

28.2 Viabilidad institucional

Teniendo en cuenta que la ejecución del nuevo plan y el logro de los propósitos de desarrollo del municipio de TOLUVIEJO requiere de unas condiciones institucionales específicas a partir de sus dinámicas y condiciones, es importante revisar si en el contenido del plan de desarrollo se definen acciones tendientes a promover el desarrollo del talento humano y fortalecer las capacidades administrativas y tecnológicas de la entidad territorial.

Cuadro No. 127.
Preguntas y puntuación para medir la Viabilidad institucional

Aspectos	Valor (SI=100; NO=0)	
1. ¿El plan incluye un diagnóstico institucional?	No	0
2. ¿Se definen metas coherentes con el diagnóstico institucional?	No	0
3. ¿Existe un Eje/Programa/Subprograma de fortalecimiento institucional coherente con el diagnóstico y las metas?	Si	100
4. ¿Hay recursos asociados al Eje/Programa/Subprograma de fortalecimiento institucional?	No	0

Cuadro No. 128.
Indicador de viabilidad institucional del Plan

	Calificación
$(\sum \text{respuestas}/\text{número de preguntas}) = (100/4) =$	25

Consolidación de los resultados del componente de Viabilidad

La calificación del componente de viabilidad del plan de desarrollo será el resultado de promediar las calificaciones de los indicadores de:

- a) Viabilidad Financiera
- b) Viabilidad Institucional

Los resultados se consolidarán en la siguiente matriz:

Cuadro No. 129.

Evaluación de la viabilidad del plan de desarrollo

Viabilidad Financiera	Viabilidad Institucional	Calificación promedio ($\Sigma/2$)
48.00	25	36.50

8. EXISTENCIA DE ELEMENTOS INTEGRADORES DEL TERRITORIO

El plan de desarrollo debe reflejar estrategias de integración que consideren los diversos mecanismos de ordenamiento del territorio existentes¹¹⁴ propiciando territorios integrales, sostenibles y competitivos. En este sentido, la asociatividad territorial debe ser considerada como un mecanismo de cooperación para consolidar procesos de desarrollo y una oportunidad para fortalecer la institucionalidad de los gobiernos territoriales y para vincular actores y sectores de distinta naturaleza.

La Ley 136 de 1994, establece que “dos o más municipios de uno o más departamentos podrán asociarse para organizar conjuntamente, la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras o el cumplimiento de funciones administrativas, procurando eficiencia y eficacia en los mismos, así como en el desarrollo integral de sus territorios y colaborar mutuamente en la ejecución de obras públicas”.

Las ventajas más notables de propiciar y adelantar desde la formulación de los planes de desarrollo territoriales procesos de integración regional son: la identificación de proyectos estratégicos que pueden ser ejecutados de manera compartida, la existencia de condiciones favorables que permiten promover el desarrollo productivo y generar economías de escala en: la planeación del desarrollo, el cumplimiento de funciones administrativas, el intercambio de información, la implementación de procesos de capacitación, la implementación de cadenas productivas, entre otras.

Para evaluar si este criterio fue considerado en la formulación del Plan de Desarrollo de TOLUVIEJO se calificara mediante el siguiente cuadro:

Cuadro No. 130.

Puntuación de Integración Regional o Subregional

Información	Calificación (SI=100 No=0)	
1. Dentro del diagnóstico se tiene en cuenta la situación del entorno de la E.T.	Si	100

³⁷ Las opciones de ordenamiento que prevé la Constitución Política en sus artículos 319 al 321 son: áreas metropolitanas y provincias. Igualmente la Ley 136 de 1994 señala que podrán constituirse asociaciones de municipios.

Información	Calificación (SI=100 No=0)	
2. El plan de desarrollo define una estrategia de integración regional o subregional	No	0

Con la información anterior se realiza el cálculo para el siguiente indicador:

**Cuadro No.
131.**

Indicador de Integración Regional o Subregional

Indicador	Calificación
(Σ respuestas/número de preguntas)	50

**D. CONSOLIDACIÓN DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN
EX ANTES PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE
TOLUVIEJO**

La calificación del plan de desarrollo del municipio de TOLUVIEJO es el resultado de promediar las calificaciones de los componentes de:

4. Correspondencia del Plan de Desarrollo con el Programa de Gobierno
5. Existencia de una visión estratégica
6. Coherencia Interna
7. Participación ciudadana
8. Armonización del plan con las prioridades nacionales y sectoriales de política
9. Evaluabilidad
10. Viabilidad del plan
11. Existencia de elementos integradores del territorio

Los resultados serán los que resulten de cálculo del siguiente indicador:

**Cuadro No.
132.
Indicador para evaluar los planes de desarrollo
municipal**

Indicador	Calificación
(Σ resultados totales de los componentes 1 al 8 /8)	37.95